CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	MODALIDAD	CÓDIGO
Jornadas del Profesorado: Recursos y Metodologías prácticas en los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB).	JORNADAS	0195

Entidad Convocante	**CPR Región de Murcia**
DIRECTOR/A	BEATRIZ MOLINA LORENTE

Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
12/11/2026	18/11/26	18/11/26	13/11/26	16/11/26	8	1	15	80

Días y Horario

Miércoles: 18 de noviembre de 2026.Horario: de 09:00 a 17:00 horas.

Lugar de Celebración

IES La Flota. P.º Científico Gabriel Císcar, 1. 30007 Murcia.

Destinatarios

Profesorado no universitario de la Consejería de Educación y Formación Profesional, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: Profesorado de Formación Profesional.

Criterios de Selección

(1). Profesorado de Formación Profesional que esté impartiendo docencia en ciclos formativos de grado básico. Se deberá adjuntar certificado del centro corroborándolo.
(2). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en c/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.

NOTAS IMPORTANTES:

(*) Se deberá adjuntar certificado del centro para corroborar que se está impartiendo docencia en grado básico.
(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores) marcando el botón RENUNCIA.
(*) Al ser lectivo el día de la Jornada, en el caso de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Formación Profesional, cada docente deberá solicitar el PERMISO DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN firmado por el director del centro de servicio.
La tramitación de este permiso se hará desde el espacio personal de Educarm o desde Sede Electrónica CARM, procedimiento 4646.

Objetivos

(1). Analizar los principales retos y oportunidades de los Ciclos Formativos de Grado Básico para mejorar la respuesta educativa al alumnado.
(2). Actualizar conocimientos sobre los aspectos normativos y organizativos relacionados con la admisión, promoción y permanencia del alumnado.
(3). Conocer estrategias metodológicas y herramientas de acompañamiento que favorezcan el éxito educativo, el bienestar emocional y la motivación del alumnado.
(4). Compartir experiencias y buenas prácticas desarrolladas en centros educativos que imparten Ciclos Formativos de Grado Básico.

Contenidos

(1). Situación actual y perspectivas de los Ciclos Formativos de Grado Básico.
(2). Promoción y abandono escolar temprano del alumnado de Grado Básico.
(3). Admisión, promoción y permanencia del alumnado.
(4). Metodologías activas y estrategias didácticas para el alumnado de Grado Básico.
(5). Educación emocional y desarrollo de competencias personales.
(6). Coaching educativo y acompañamiento del alumnado. Buenas prácticas en Ciclos Formativos de Grado Básico. Intercambio de experiencias y creación de redes de colaboración entre profesionales.

Metodología y Fases

Metodología:

(*) Fundamentalmente práctica e interactiva. Habrá exposiciones y comunicaciones con interacción de todos los participantes.

Fases:

(*) Esta actividad se organiza en una sola fase presencial de 8 horas de formación.

PROGRAMA:

9:00 9:30 · Recepción de participantes
9:30 9:45 · Inauguración y apertura institucional. · Luis Quiñonero Ruiz. Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente.
9:45 10:30 Diálogos con la básica: Una visión del grado Básico de Formación Profesional. Retos y respuestas educativas · Ana Mª Gómez Martínez. Jefa de Servicio de Formación Profesional y Juan Navarro Barba. Técnico del Servicio de Formación Profesional.
10:30 11:30 · Pausa café interactiva
11:30 - 11:45 Promoción y abandono escolar temprano del alumnado del CFPB. Una perspectiva desde CaixaBankDualiza de la Básica.org. Observatorio CaixaBank Dualiza. Antonio Mondaca, Técnico del Centro de Conocimiento e Innovación de Caixabank Dualiza.
11:45 -12:15 Admisión y promoción del alumnado del CFPB · Javier Ramón Cano. Técnico del Servicio de Formación Profesional
12:15 - 13:15 Metodologías con alumnado de FPB. Carlos Ruano, Gestor de Proyectos de Caixabank Dualiza. Labásica.org
13:15

Ponentes

Ponentes:
- Dña. Ana Mª Gómez Martínez. Jefa de Servicio de Formación Profesional.
- D. Juan Navarro Barba. Técnico educativo del Servicio de Formación Profesional.
- D. Antonio Mondaca. Técnico del Centro de Conocimiento e Innovación de CaixaBank Dualiza.
- D. Javier Ramón Cano. Técnico del Servicio de Formación Profesional.
- D. Carlos Ruano. Gestor de Proyectos de CaixaBank Dualiza.
- Patricia Santos Campos. Profesora de Formación Profesional. Málaga.

Criterios y Procedimientos de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

las equivalencias de actividades de investigación y de las titulaciones
(BORM de 10-08-2017), será necesario:

(1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.
(2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por el ponente o director de la actividad.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en https://cpreval.murciaeduca.es

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.

Esta actividad está financiada, en parte, por CaixaBank Dualiza en el marco del convenio suscrito con la Consejería de Educación y Formación Profesional para el desarrollo de acciones para impulsar la formación profesional en la Región de Murcia y por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD) y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (Reparto de 2026) para realizar la Actuación Impulso y Calidad de la Formación Profesional, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO).